

000255 - 000400



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

**FUNDACIÓN GASES DE OCCIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No. 49**

Sesión extraordinaria  
Reunión no presencial

---

En la ciudad de Cali, siendo las 2:00 p.m. del viernes veintidós (22) de marzo de 2019, se reunieron el Presidente del Consejo Directivo, la Directora de la Fundación Gases de Occidente y el Secretario del Consejo Directivo, con el fin de elaborar y asentar en el libro respectivo el acta de la reunión no presencial del Consejo Directivo, realizada conforme al artículo 12 de los estatutos de la Fundación.

Se deja constancia que mediante comunicación enviada el 22 de marzo de 2019 a través de correo electrónico por el Secretario del Consejo Directivo a todos los miembros del órgano directivo, a saber:

Mauricio Ramírez Terrassa  
María Fernanda Sancho García  
Jose Darío Martínez Escudero  
Juliana Sardi Libreros  
Julio Martín Gallego

Se sometió a consideración la aprobación de la siguiente proposición:

**Considerando**

- Que se requiere solicitar la permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN, que vence para la Fundación GDO el día 22 de marzo de 2019:

**Resuelve**

- Autorizar los siguientes asuntos:
  1. **Actualización en el régimen tributario especial:** Se informa al Consejo Directivo que en el marco de las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 y en concordancia con el Decreto 2150 del 2017, es necesario indicar que para el proceso de actualización del régimen tributario la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen especial.



## ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En consideración de lo anterior, se requiere al Consejo Directivo autorizar a la administración proceder con el proceso de actualización del régimen tributario de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen especial.

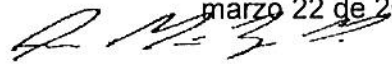
2. **Excedentes año 2017 ejecutados en 2018:** Mediante Acta No. 46 del 10 de abril de 2018, el Consejo Directivo aprobó que el valor de los recursos no ejecutados en el año 2017 por valor de TRESCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS (\$308.459.030) fueran ejecutados en el periodo 2018. El valor aprobado fue ejecutado en el 2018, según lo autorizado.
3. **Aprobación de excedentes año 2018**
  - La Fundación Gases de Occidente a 31 de diciembre del año 2018, tuvo excedentes de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$658.110.072)**, los cuales son necesarios para el correcto funcionamiento de la Fundación y la ejecución de sus proyectos.
  - Por lo anterior, se solicita al Consejo Directivo autorizar que la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETENTA Y DOS PESOS (\$658.110.072)** correspondiente a los excedentes del año 2018 sean ejecutados durante el año 2019, en las líneas estratégicas de la Fundación Gases de Occidente, así:

RUBROS	EXCED DIC 2018
Administrativo	198.243,5
Proyecto Educación	318.022,4
Proyectos desarrollo local	95.400,1
otros	21.556,0
Sostenibilidad	11.235,0
Granito de arena	13.653,8
<b>Total</b>	<b>658.110,8</b>

Adjunto informe de gestión 2018, dictamen del revistar fiscal 2018 y estados financieros 2018.

Una vez recibidas las comunicaciones de todos los miembros del Consejo Directivo indicando el sentido de su voto, se verifica que la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros.

En constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo, así como la Directora de la Fundación.



000257 - 000400



ACTAS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS



**MAURICIO RAMIREZ TERRASSA**  
Presidente



**ALEJANDRO FERNANDEZ DE SOTO**  
Secretario



**ODILIA MAYORGA ISAZA**  
Directora